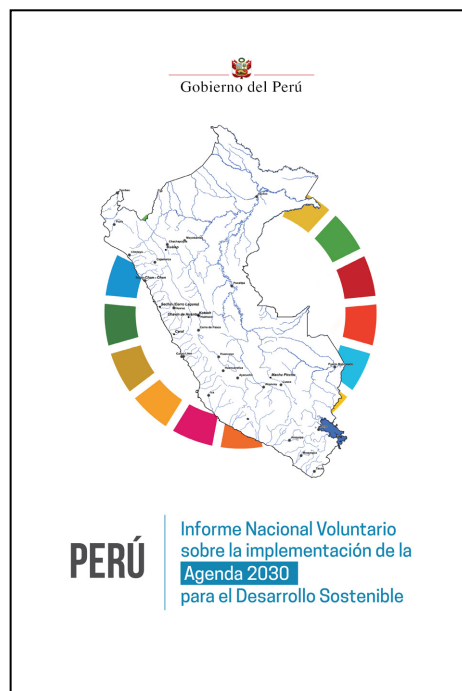


Acerca de la implementación de la Agenda 2030 en el Perú

El 18 de julio de 2017, la República del Perú presentó ante el Foro Político de Alto Nivel de las Naciones Unidas su primer **Informe Nacional Voluntario sobre la implementación de la Agenda 2030 – INV** ⁽¹⁾. Este informe narra cómo, se está incorporando la Agenda 2030 incluyendo los objetivos de desarrollo sostenible en la concertación de la visión de futuro del país, principal orientador de las políticas y planes nacionales en el marco del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (SINAPLAN).

En el INV se describió como se inició la actualización de políticas y planes a todo nivel, en el marco de un nuevo ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua. El proceso está centrado en el bienestar de las personas con énfasis en mejorar la gestión de riesgos incluyendo la vulnerabilidad del país ante el cambio climático. En mayo de 2018 se ha aprobado por primera vez un documento que resume la Política General de Gobierno al 2021 aprobada por el Consejo de Ministros que da lugar a mejorar las políticas nacionales.

En paralelo está en proceso la construcción de una visión a largo plazo en el Foro del Acuerdo Nacional (sociedad, Estado y partidos políticos). Desde 2017 se desarrolla en dos frentes principales: **(i)** un amplio diálogo social sobre la base de una Propuesta de imagen de futuro ⁽²⁾; y **(ii)** un proceso técnico, basado sobre un informe de análisis prospectivo que parte del conocimiento integral de la realidad y elementos de futuro, como tendencias, escenarios, riesgos y oportunidades, contrastados con la opinión de expertos.



El **Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN**, en cumplimiento de sus funciones, presenta también, anualmente, un Informe Nacional de situación y perspectivas del desarrollo nacional, incluyendo el seguimiento de las políticas y planes del territorio peruano. Este informe da cuenta sobre los avances, dificultades y propuestas en la implementación de las políticas y planes. La versión 2018 de este informe anual se está finalizando y será publicada en setiembre.

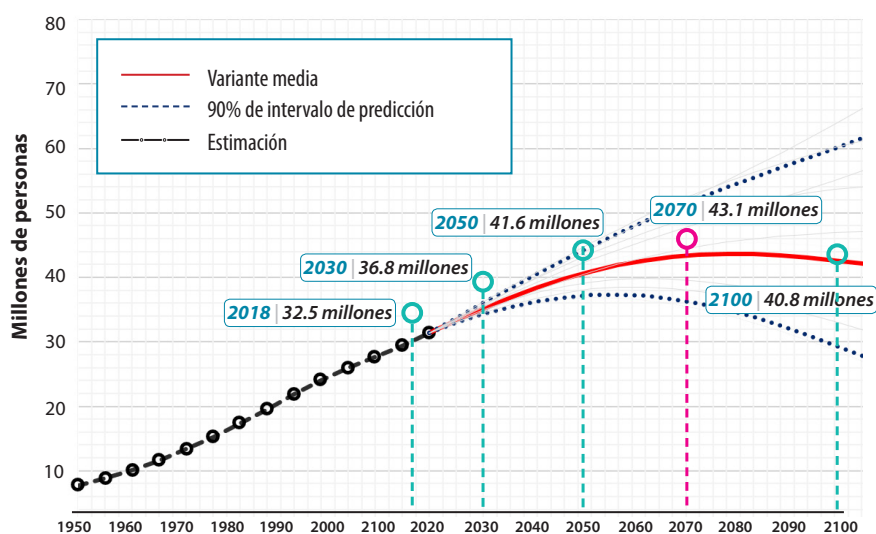
(1) https://www.ceplan.gob.pe/documentos_/peru-informenacionalvoluntario/

(2) Ver al reverso la Propuesta de imagen de futuro

Tendencias demográficas: La población peruana al 2100

Perú: Tendencias y proyecciones de la población peruana, 1950 - 2100 (millones de personas)

Fuente: Naciones Unidas, 2017.



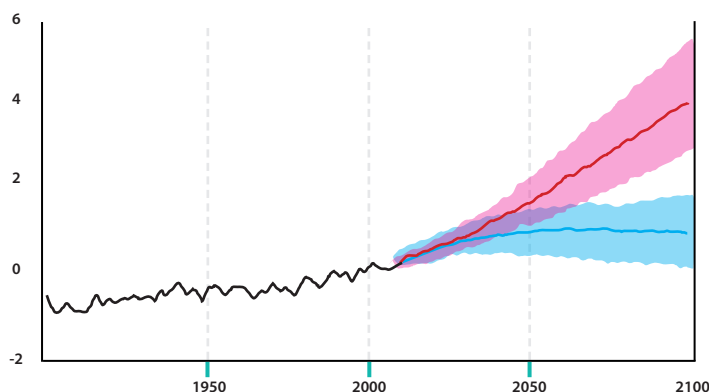
Tendencias ambientales: el cambio climático al 2100

Cambio en la temperatura global en superficie

- Observado
- RCP8,5 (escenario de altas emisiones)
- Solapamiento
- RCP2,6 (escenario de mitigación de bajas emisiones)

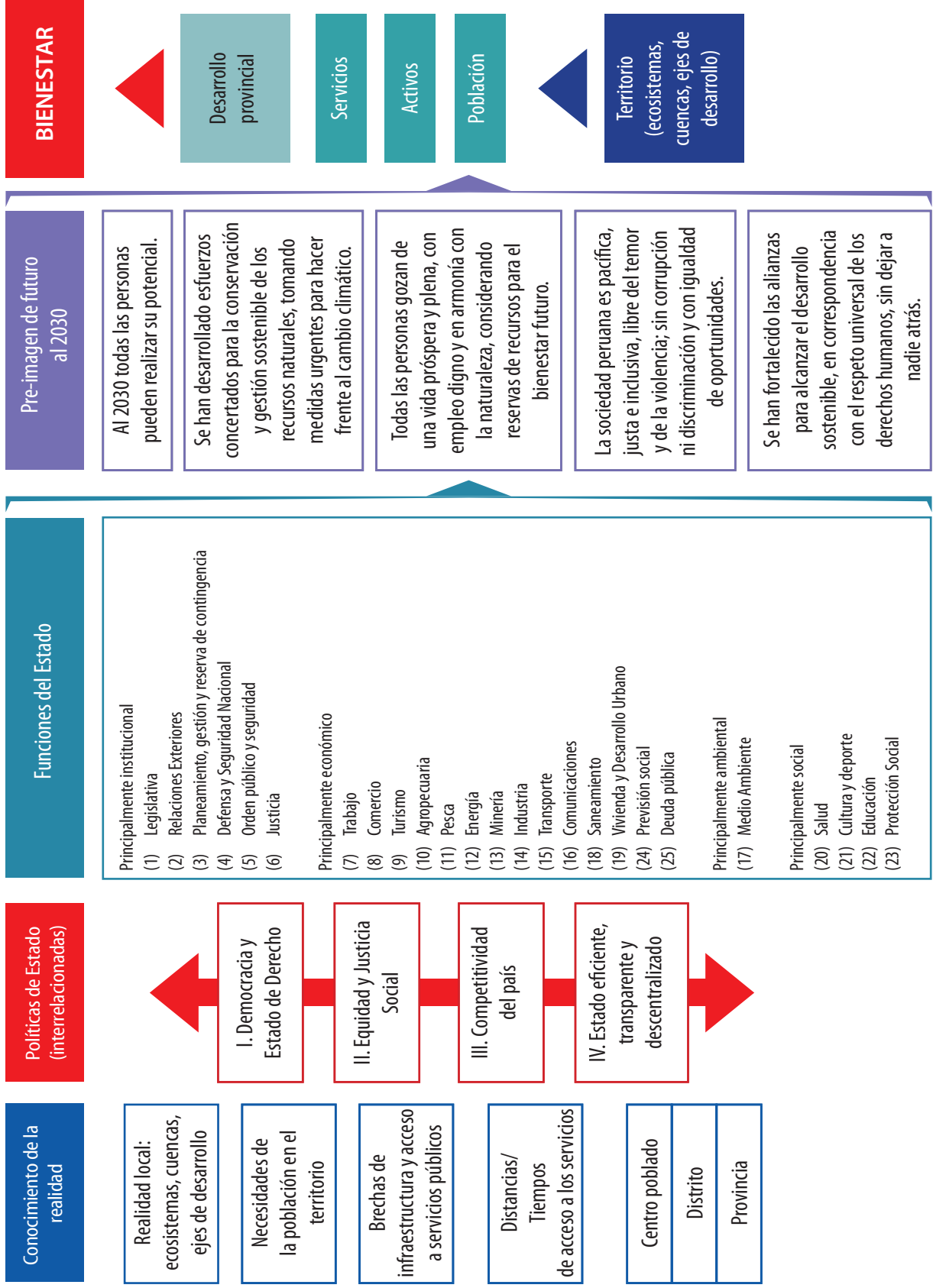
No se puede seguir planificando igual porque se tiene un contexto global con alta vulnerabilidad y variabilidad.

Fuente: Grupo intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC, 2014)



Se ha iniciado la concertación una visión de futuro al 2030 y más Dialogando sobre la base de una propuesta de imagen de futuro en el Foro del Acuerdo Nacional

Políticas y Funciones del Estado al 2030



Política General de Gobierno (PGG) a 2021

Decreto Supremo N° 056 - 2018 - PCM aprueba la Política General de Gobierno al 2021.



Orientación de la priorización de recursos - PGG

1

Continuidad de recursos para la ejecución de proyectos en la “unidad ejecutora final” (obras).

2

Cumplimiento de objetivos nacionales prioritarios:



Anemia (agua, salud, educación)



Friaje / heladas (casitas calientes, cobertizos, establecimientos de salud y educación)



Justicia / feminicidios (CEN, MININTER, Administración de Justicia)



Mantenimiento de infraestructura (caminos, agua, establecimientos de salud y educación)

3

Alineamiento y gestión de nuevas autoridades (Rectoría, Incentivos, Colaboración)

Desarrollo integral con énfasis en la vida en el territorio

Esquema de presentación de Javier Abugattás. Septiembre 2018

- ✓ ¿Cómo pueden la sociedad y el Estado acelerar el cierre de brechas y la mejora de la calidad de vida de todos los habitantes en el territorio específico?
- ✓ ¿Estamos todos haciendo lo necesario para que la calidad de vida mejore de manera sostenible?

INTRODUCCIÓN

En los siguientes meses y años existe la oportunidad de brindar una mejor atención a las múltiples necesidades de los cerca de 32 millones de habitantes del Perú. La mejora sostenible de la calidad de vida exige esfuerzos de todos y el apoyo a las autoridades para priorizar lo importante, a pesar de la complejidad, las contradicciones, la incertidumbre y la diversidad de percepciones.

Nuestros problemas no provienen de una simple escasez de recursos sino de no cumplir con seriedad nuestras funciones como sociedad y como Estado. Esto es posible prestando atención a todas las funciones del Estado en cada una de las 196 provincias.

CONTEXTO 2018

El desarrollo integral local y la vida diaria de todos es el centro para la acción de la sociedad, el Estado peruano y del SINAPLAN. Recordemos a nuestra población en el territorio, las necesidades, los recursos y nuestra organización.

Los acuerdos de la sociedad y los deberes primordiales del Estado aún no se cumplen en todo el territorio. Son actividades que requieren mucho tiempo y del aprendizaje de las experiencias locales, regionales y nacionales. Sin embargo, se puede mejorar continuamente un conjunto de acciones prioritarias e impulsar la gestión por resultados en todos los niveles.

Es urgente que la suma de planes operativos para el 2019 de todas las entidades públicas (los tres niveles de gobierno) en cada Región, Provincia y Distrito, se orienten lo mejor posible a los cambios en el bienestar que esperamos al 2020 y al 2030. Esto exige romper la tendencia al fraccionamiento y al centralismo con un cumplimiento serio de funciones y responsabilidades a nivel nacional, regional y local. Si no lo hacemos, el déficit dañino nos golpeará cada día.

La integración de aspectos económicos, sociales, ambientales y de organización es un desafío diario para cada población en su territorio, pero parece mayor desafío para las numerosas entidades públicas que ya operan en cada provincia.

ELEMENTOS MÍNIMOS (UNA PROPUESTA INICIAL)

- Como sociedad generar trabajo adecuado para todo el que lo busca, en todos los sectores de la economía. Es posible bajar costos optimizando el uso de los activos que ya tenemos e invirtiendo para cerrar las brechas en calidad de servicios públicos e infraestructura.
- No perder más capacidades humanas, ni potencial de recursos por causas que pueden ser evitadas. Es la base para una ciudadanía y cumplimiento de derechos y deberes fundamentales.
- Identifiquemos unas pocas líneas de acción indispensables y realicémoslas. Podemos actuar preventivamente en asuntos sociales, ambientales, económicos e institucionales. Como ejemplo, prestemos atención especial los que nacen cada mes con bajo peso y evitemos que se conviertan en personas con anemia o desnutrición crónica. Verifiquemos las prioridades los Planes Operativos Institucionales 2019.
- La prevención en todos los campos, la adaptación al cambio climático y la productividad.
- Usemos las políticas nacionales como referencia para hacer propuestas de mejora continua. La programación multianual es una de las herramientas útiles para integrar los aspectos prioritarios y llevarlos a la práctica. Son cambios de actitud enormes que podemos iniciar hoy.
- En enero de 2019 las nuevas autoridades regionales y locales inician sus mandatos hasta el 2022. Estamos a su disposición para apoyar la mejora de la acción del Estado en cada provincia con el concurso de los Gobiernos nacional y regional, de las universidades y organizaciones de cada territorio.